



Política educativa para la formación de educadores infantiles en Colombia

Educational Policy for the Training of Early Childhood Educators in Colombia

Alejandra Bello-Guerrero¹

Diana Lago de-Vergara²

Liris Múnera-Cavadías³

Resumen

La presente ponencia es producto de la investigación en curso orientada al estudio comparativo de formación de educadores infantiles en Perú, España y el Caribe colombiano. Pretende socializar avances del análisis realizado a la política educativa colombiana con miras al fomento de una formación de educadores infantiles. La educación infantil en hispanoamérica está presentando bajos resultados en las evaluaciones internas y externas, esto lleva a la pregunta sobre el origen de este resultado y remite a la indagación comparativa acerca de los enfoques, diseños curriculares y políticas de infancia y cómo se están desarrollando en Colombia. La investigación es de corte cualitativo, utilizará instrumentos como la encuesta, la entrevista y la observación en las aulas. El resultado que se espera es conocer la política educativa y su impacto en la formación de educadores infantiles en Colombia para posteriormente hacer el estudio de tendencias, convergencias y divergencias con Perú y España.

Palabras clave: política educativa, formación, educadores infantiles.

Abstract

This presentation is the product of ongoing research aimed at the comparative study of the training of early childhood educators in Peru, Spain and the Colombian Caribbean, it aims to socialize advances in the analysis carried out on Colombian educational policy to promote the training of Early Childhood Educators. Early Childhood Education in Latin America is presenting low results in internal and external evaluations, this leads to the question about the origin of this result and it refers. To the comparative inquiry about the approaches, curricular designs and policies of childhood and how they are developing in Colombia. The research is qualitative, it will use instruments such as the survey, the interview and the observation in the classrooms. The expected result is to know the educational policy and its impact on the training of early childhood educators in Colombia to subsequently study trends, convergences and divergences with Peru and Spain.

Keywords: educational policy, training, early childhood educators.

¹ Universidad de Cartagena-Colombia, <https://orcid.org/0000-0003-0372-1287>, abellog1@unicartagena.edu.co

² Universidad de Cartagena-Colombia, <https://orcid.org/0000-0001-8207-7797>, dlagod@unicartagena.edu.co

³ Universidad de Cartagena-Colombia, <https://orcid.org/0000-0001-5152-6537>, lmunerac@unicartagena.edu.co

1. Introducción

Este proyecto se desarrolla en red con las universidades Daniel Alcides Carrión (UNDAC) de Perú y la Complutense de Madrid, España, convirtiéndose en un macro proyecto iberoamericano de investigación, que agrupa equipos e investigadores de Perú, España y Colombia bajo el interés común de estudiar los lineamientos de calidad para la formación de educadores infantiles desde los Sistemas nacionales de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de educación, en cada país, para luego integrarlos y hacer comparativas.

Frente a los retos que afronta la educación superior relacionados con la calidad y la inclusión, en especial en las licenciaturas, en Colombia, y en la formación de maestros en el mundo, de manera especial los educadores infantiles, resulta necesario revisar la función docente y sus prácticas pedagógicas de frente a las políticas públicas educativas. Entre estas políticas en Colombia se cuenta con la Ley 30 de 1992 orientada a la educación superior, igualmente el documento Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política, decretos, resoluciones y circulares orientados a los programas de formación de educadores, es decir los educadores infantiles en Colombia, de acuerdo con Montes (2013).

Se determinarán las tendencias (convergencias y divergencias) existentes en los modelos de enfoques, diseños curriculares desde las políticas de infancia, con el desempeño en el aula del maestro. Los resultados serán divulgados en eventos académicos y publicaciones de reconocida trayectoria.

2. Fundamentación teórica

Colombia, en coherencia con las políticas internacionales, presentó el documento titulado Sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 «Educación de calidad, el camino para la prosperidad» donde declara como pilar fundamental el mejoramiento de la calidad de la educación preescolar, básica y media, y de la educación superior, lo que en palabras de la ministra de Educación de la época, implica, coordinar acciones en la formación de los educadores, para desarrollar o fortalecer sus competencias profesionales, actualizar y profundizar sus conocimientos, crecer en lo personal y mejorar su desempeño y su clima institucional (Lago & Ospina, 2016). La Unesco (2010) manifiesta: «La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad. Sin embargo, en la actualidad el número de maestros calificados, la práctica docente y la formación de profesores afrontan graves problemas sistémicos en el mundo entero...» (p. 17). Entre otras normas y políticas a analizar, se encuentran: Decreto 2450 de 2015 por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para los programas de licenciaturas. Ley 1804 de agosto de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, De cero a siempre, que en su artículo 5.º, titulado La educación inicial, declara: la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura

y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se hará de acuerdo con los principios de la política de Estado para el desarrollo Integral de la primera infancia De cero a siempre. Resolución ministerial 18583 de septiembre de 2017 (MEN, 2017), por medio de la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado. Entre esas características destacan el número mínimo de créditos para las prácticas pedagógicas y educativas y muy especialmente las condiciones del personal docente.

Para el caso de Colombia, de acuerdo con la ponencia de Bello, Múnera y Torregroza (2019):

Los llamados lineamientos de calidad entre 2014 y 2017 señalan como un pilar de suprema importancia para el desarrollo de los programas de licenciatura en Educación el aspecto relacionado con el personal docente, en el sentido que la calidad del programa depende en gran medida de la calidad de la docencia. Recalcando la necesidad de evidenciar coherencia, congruencia y consistencia entre los conocimientos y prácticas educativas de los profesores que orientan las actividades académicas e investigativas en programas que forman profesores y de manera especial prestar mucha atención sobre los que laboran en el campo del conocimiento de la educación (pedagogía, didáctica, sociología de la educación, historia de la pedagogía, entre otros) (p. 19).

3. Metodología

Esta investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo (Alarcón et al., 2017). Las fuentes empíricas se abordan desde la encuesta social, entrevistas semiestructuradas, observaciones y otras que permitan conocer cómo se están aplicando las políticas educativas en los programas de Formación de maestros en educación infantil en las universidades estatales del Caribe colombiano. El objeto de investigación está centrado en educación infantil por ser esta la base para la construcción del conocimiento (Doria & Montes, 2013), las prácticas del maestro y los programas académicos y tendrá como contexto las aulas como escenario de desempeño. El marco interpretativo de los enfoques curriculares y pedagógicos está sustentado en autores cognitivos y socio-críticos que fundamentan las tendencias pedagógicas contemporáneas, tales como (Bruner, 1974; Piaget, 1980; Vygotsky, 1979). Se determinarán las tendencias (convergencias y divergencias) existentes en los modelos de enfoques, diseños curriculares desde las políticas de infancia, con el desempeño en el aula del maestro.

4. Resultados

El resultado que se espera de este estudio es conocer la política educativa y el impacto de las mismas en la formación de educadores infantiles en Colombia y a través de un estudio comparado entre Colombia, Perú y España, conocer las convergencias y divergencias de

estas políticas que permitan proponer lineamientos que hagan convergente los enfoques curriculares de la formación de educadores infantiles desde la política de Infancia en el Caribe colombiano, España y en Perú. En los avances obtenidos en la revisión de la política en Colombia se puede mencionar que el MEN en el año 2013 presentó un documento que da cuenta de lineamientos orientados a la formación de maestros presentando tres subsistemas. 1. Sistema inicial, que responde a los programas de licenciatura. 2. Sistema de educación continua, que tiene que ver con todos los cursos, diplomados que realizan los docentes en ejercicio. 3. Sistema de educación avanzada, que está relacionado con el nivel de formación de estudios posgraduales, especializaciones, maestrías y doctorados. En cuanto a políticas de primera infancia en el año 2016, el gobierno nacional emite la Ley 1804, política de Estado orientada a la Formación integral de la primera infancia llamada De cero a siempre. En este mismo año también se presentaron una serie de normas y lineamientos orientados a los programas de licenciatura, buscando el fortalecimiento de los maestros en formación. Algunas de las modificaciones que introdujeron estas normas están orientadas a que los programas de licenciatura deben dedicar el cincuenta por ciento de sus créditos a las prácticas de sus estudiantes. Un treinta por ciento de los docentes formadores deben tener vínculos laborales con el nivel educativo de preescolar, básica y media. Para el caso concreto de la Educación infantil, en el 2017 el MEN presentó las bases curriculares para la educación inicial y preescolar en el marco de la política De cero a siempre, que, de acuerdo con la ministra de Educación de la época, son un recurso curricular pertinente para potencializar el desarrollo y el aprendizaje de los niños en primera infancia y además son referentes para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar. Para finalizar, es importante señalar que el MEN ha presentado una serie de lineamientos, que en el marco de este aislamiento social ocasionado por la pandemia del COVID-19, ha generado que el aula sea trasladada a los hogares de los estudiantes, que los tableros y elementos escolares son hoy las herramientas TIC, lo que ha invitado a que los docentes transformen sus prácticas pedagógicas para desempeñarse en estos nuevos escenarios de educación remota y/o educación asistida por las tecnologías, lo que ha generado también, que los cuidadores y padres de familia se integren más en la formación de sus hijos.

5. Conclusiones

Para el caso de Colombia las normativas estudiadas hasta el momento, que han surgido del 2013 al 2020, dan cuenta del interés que tiene el Gobierno, a través del MEN, de mantener políticas de calidad orientadas a la formación de maestros y de la primera infancia. «No cualquier profesor de un saber especializado puede desempeñarse como docente en un programa de formación de profesores, pues además del conocimiento en la disciplina, debe saber enseñarla, pues no basta con saber la disciplina para ser un buen formador de formadores» (Gil, 1981), citado por (Bello, Múnera, Torregrosa, 2019). En este mismo orden de ideas los lineamientos presentados por el MEN orientan sobre la importancia de una docencia de calidad, aspecto que hace parte fundamental del proyecto educativo de programas de licenciaturas,

haciendo énfasis en el mejoramiento de la formación y desarrollo de competencias de la más alta excelencia científica.

6. Referencias bibliográficas

- Alarcón, A., Múnera, L., & Montes, A. (2017). La teoría fundamentada en el marco de la investigación educativa. *Saber, ciencia y libertad*, 12(1), 236-245. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n1.1475>
- Bello, A; Múnera, L. Torregrosa, E. (2019). *Análisis de las políticas institucionales y su incidencia en la práctica docente en la Licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Sociales y Ambientales de la Universidad de Cartagena (Colombia)*. Ponencia en VII Coloquio de RIIED, Evaluación y desarrollo de la docencia en Iberoamérica: innovación y futuro. Buenos Aires - 6-8 de noviembre de 2019 UNTREF – UBA.
- Bruner J. (1974): Algunos elementos del descubrimiento. En L. Shulman. (Eds.): *Aprendizaje por descubrimiento. Evaluación crítica*. (pp. 121-134). México: Trillas.
- Doria, R., & Montes, A. (2013). Definición de un enfoque de enseñanza de la lectura y la escritura en el proceso de transición de la educación preescolar a la básica. *Praxis*, 9(1), 25-32. <https://doi.org/10.21676/23897856.739>
- Lago, D., & Ospina, R. (2016). *Diseño curricular basado en competencias: El caso del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Cartagena*. Conferencia magistral en, 1.º Encuentro Internacional Universitario: El currículo por competencias en la educación superior. <https://r.issu.edu.do/?l=536PMv>
- Ministerio de Educación Nacional (2013). *Sistema colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). *Decreto 2450: por medio del cual se reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). *Colombia, la Mejor Educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Resolución 02041. Características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Circular 14, la cual presenta precisiones sobre el registro calificado y la acreditación de las licenciaturas*. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). *Resolución 18583. Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado y se deroga la Resolución 02041 de 2016*. Colombia.
- Montes A. (2013). Políticas de calidad de la educación en Iberoamérica. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 16(16), 189-212. <https://r.issu.edu.do/?l=474dkF>
- Piaget J. (1980). *Investigaciones sobre la abstracción reflexionante*. Buenos Aires: Huemul.
- Presidencia de la República (2002). *Decreto Ley 1278. Estatuto de Profesionalización Docente*. Colombia.

- Presidencia de la República (1994). *Ley 115. Ley General de Educación*. Colombia.
- Presidencia de la República (1992). *Ley 30. Ley de educación superior en Colombia*. Colombia.
- Unesco (2010). *Compendio mundial de la educación 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. <https://r.issu.edu.do/l?l=5356xh>
- Vygotsky l. s. (1979): *El desarrollo de las funciones psicológicas superiores*. Barcelona: Grijalbo.